

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COBISCORP ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el veinte y nueve de abril de 2013, en las oficinas de COBISCORP ECUADOR S.A. ubicadas en la calle Del Establo y calle E, número 50, Centro Empresarial Site Center, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COBISCORP ECUADOR S.A., de conformidad con la convocatoria efectuada por el Presidente Ejecutivo de la compañía, publicada el 20 de abril de 2013, en el diario "La Hora" página A13, de esta ciudad. El Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado conforme lo dispone el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Asiste el señor Richard Moss Ferreira en representación de Cobis Trust, conforme consta de la carta de autorización que forma parte del expediente de la presente Acta, poseedora de 99.337.554 acciones de COBISCORP ECUADOR S.A., así como también, el señor Richard Moss Howard, por sus propios derechos, como poseedor de una acción de COBISCORP ECUADOR S.A. Asiste en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, el señor Richard Moss Ferreira, quien preside la Junta.

Siendo las 08h15, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta nombra como Secretario ad-hoc al doctor Iván Vallejo Sánchez, quien pasa de inmediato a desempeñar dichas funciones.

Comprobado el quórum legal con la representación de 99,34% de las acciones, y el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para la validez de la sesión, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COBISCORP ECUADOR S.A.

Por indicación de la Presidencia, el Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura de la convocatoria, la cual se transcribe a continuación:

COBISCORP ECUADOR S.A.
CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COBISCORP ECUADOR S.A.

Convocase a los accionistas de COBISCORP ECUADOR S.A. a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se llevará a cabo el día Lunes 29 de abril de 2013 a las 08:00, en el local de la compañía ubicado en la calle Del Establo No. 50, Sta. Lucia, Centro Empresarial Site Center, sector Cumbaya, en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes asuntos:

1. Informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo acerca del ejercicio económico del 2012;





cobiscorp
banking technology partners

2. Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012;
3. Nombramiento de los miembros del Directorio y Comisario;
4. Elección y retribución del Comisario principal para el ejercicio 2013;
5. Nombramiento del auditor externo.

Se convoca de manera especial al Comisario de la compañía doctor Patricio Orces.

El balance general, el estado de la cuenta de ganancias y pérdidas y sus anexos, el informe del auditor externo y los informes del administrador y comisario, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de COBISCORP ECUADOR S.A. situadas en el local arriba indicado.

Quito, 20 de abril de 2013

Richard Moss Ferreira
PRESIDENTE EJECUTIVO

A continuación la Junta procede a conocer cada uno de los puntos del orden del día:

1. El Presidente de la Junta pide al Secretario que dé lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la compañía y del Comisario, correspondientes al año 2012.

Los Accionistas aprueban los referidos informes sin observaciones.

Luego, el Secretario Ad Hoc da lectura al informe del auditor externo de la compañía, el mismo que es aprobado por los Accionistas, sin observaciones.

2. A continuación, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. Sometidos los referidos estados financieros e informes a consideración de la Junta, luego de algunas deliberaciones, aclaraciones y análisis, son aprobados por la totalidad de los votos concurrentes.

3. El Presidente de la Junta informa que con fecha 3 de abril de 2013 se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, la prórroga del plazo de duración, modificación del objeto social, reforma integral y codificación de estatutos de COBISCORP ECUADOR S.A., por lo que es necesario la designación de los miembros del Directorio, para dar cumplimiento con lo previsto en el literal b) del artículo Décimo Octavo del Estatuto. A ese efecto, el Presidente mociona los siguientes nombres: Richard Moss Ferreira, William Moss Ferreira y Javier Bucheli Vaca. Luego de deliberar sobre la moción presentada, la Junta General por unanimidad resuelve designar Directores principales a los señores: Richard Moss Ferreira, William Moss Ferreira y Javier Bucheli Vaca; y como Directores suplentes los señores Mattias Caro Azagra, Alfredo Maldonado Jerves e Iván Vallejo Sanchez, por el período de tres años.



cobiscorp

banking technology partners

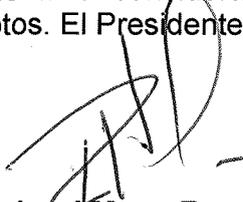
4. El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación del Dr. Patricio Orces como comisario para el ejercicio económico 2013, en razón de su experiencia y trayectoria profesional. El Presidente de la junta sugiere que se le encargue al Presidente Ejecutivo la negociación de los honorarios del Dr. Patricio Orcés por este trabajo. Luego de revisar los antecedentes del profesional nominado, la Junta resuelve designar como comisario principal al Dr. Patricio Orcés para el ejercicio económico 2013 y delegar al Presidente Ejecutivo la negociación de sus honorarios y contratación, en los términos más convenientes a los intereses de la empresa.

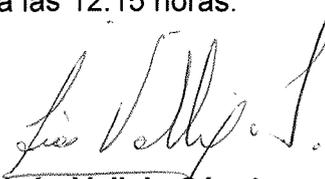
5. Refiriéndose al quinto punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta manifiesta que es conveniente realizar un concurso para la designación del auditor externo para el ejercicio económico 2013 y solicita que la Junta Delege al Presidente Ejecutivo de la compañía, la realización de dicho concurso y la selección del auditor externo para el año 2013. La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve aprobar la moción del Presidente y delegar al Presidente Ejecutivo la realización de un concurso y la selección del referido auditor externo.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, se encarga al Secretario Ad Hoc para que redacte el acta y se concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a) Copias de nombramientos y poderes;
- b) Los documentos referidos en el punto número uno del Orden del Día; y,
- c) Copia certificada de esta acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario ad-hoc da lectura al acta, la misma que, puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 12:15 horas.


Richard Moss Ferreira
Presidente de la Junta General
COBISCORP ECUADOR S.A.


Dr. Iván Vallejo Sánchez
Secretario ad-hoc

